

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 8 de Enero de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Severo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 1.754

EDICION DE LA TARDE.

Empréstito para Granada y Málaga.

El buen deseo de los señores diputados y el afán en todas las clases de aportar recursos que remedien las desgracias de Andalucía, no permitió observar en los primeros momentos algunos defectos del proyecto ayer leído por el Sr. Cánovas; pero más tarde se conocieron algunos de estos defectos; el Sr. Moret los expresó confidencialmente a los señores de la comisión, y de ahí que fueran citados noche a las deliberaciones, los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El proyecto, según se leyó en el Congreso, dice de este modo:

«Artículo 1.º Las diputaciones provinciales de Granada y Málaga podrán levantar fondos hasta por la cantidad de dos millones de pesetas cada una, con el exclusivo objeto de prestar auxilios para la reparación de la riqueza urbana destruida por los terremotos, y con arreglo a lo prescrito en los artículos siguientes.

Art. 2.º El pago de los intereses y de la amortización de las cantidades que adquirieran en virtud de esta ley, se atenderá con el producto de recargos extraordinarios sobre la contribución territorial y la industrial que cada una de las dcs diputaciones queda facultada para acordar, y al que no podrá darse en ningún caso otra aplicación.

Tendrán además estas obligaciones la garantía directa del Tesoro público.

Art. 3.º Para la validez de los acuerdos de las diputaciones sobre el establecimiento de los recargos y sobre la adquisición de fondos, será necesaria la autorización previa del ministerio de la Gobernación, que solo la dará después de asegurarse de que quedan suficientemente dotados con los primeros los intereses y amortización de los últimos.

Art. 4.º Se autoriza al Banco Hipotecario de España para que pueda contratar con las dcs diputaciones el suministro de fondos con una amortización de cincuenta años, y con la espresada garantía del Tesoro público.

Art. 5.º La Hacienda recaudará los recargos extraordinarios sobre la territorial y la industrial que se establezca en virtud de esta ley, y satisfará directamente los intereses y la amortización.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación dictará todas las disposiciones necesarias para asegurar el debido empleo de los fondos realizados.»

Pues bien, como por el contesto del art. 2.º resultaría que las provincias de Granada y Málaga, tan perjudicadas por sus presentes desgracias, tendrían que pagar estas, aumentando los recargos extraordinarios de sus cupos de contribución, se pensó en esto, fijando de este modo sus puntos de vista el Sr. Moret al renunciar anoche la comisión:

Primero. La necesidad de dedicar una gran parte, por lo menos, de la suscripción nacional a la reedificación de las viviendas.

Segundo. La necesidad de que el sacrificio que es preciso hacer sea soportado por toda la nación y que recaiga sobre las provincias perjudicadas la menor parte posible.

Tercero. La necesidad de algunas bases de reglamentación que inspire confianza a todo el mundo, para el buen empleo de los fondos y rapidez en la ejecución de las obras.

El señor ministro de la Gobernación, advertido previamente de estas observaciones, aconsejó que se hablara con el Sr. Cánovas; y el Sr. Cánovas, feó quien anoche discurrió el asunto con el señor Moret, mostrándose conciliador, y deseoso de llegar al mejor resultado.

El Sr. Cánovas defendió solo como capital, la idea de que si bien el Tesoro público como representación del país puede ayudar y ayudará poderosamente en esta ocasión a remediar los males ocasionados, no se puede convertir a todo el mundo en responsable de perjuicios locales ó provinciales, pues acabaría por hacer inútil la intervención del Tesoro.

Fuera de esto, el Sr. Cánovas convino con la comisión en la redacción del articulo en términos que se asegurase la aplicación de la suscripción nacional a la reparación de las viviendas; que se exceptuase del proyecto la reconstrucción de los edificios públicos, que debería correr por cuenta del Estado, y que el socorro se aplicara a los que no tienen medios para reparar sus viviendas, pues a los que cuentan con medios bastantes no se las ha de reparar el Estado.

El dictamen de la comisión, después de sometido al gobierno, ha sido presentado hoy, a primera hora, con objeto de que se discuta mañana y quede el mismo día votado por el Congreso.

El presidente del Consejo aseguró, por último, a la comisión, que una vez acordado el dictamen y votado por el Congreso, el gobierno adelantaría los fondos necesarios para empezar la reparación de las viviendas destruidas.

Los temblores de tierra.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

«Cártama (Málaga) 6 (3.45 t.).—El alcalde de este pueblo participa que continúan sintiéndose oscilaciones, aunque débilmente. El vecindario acampa fuera de la población. En esta se han derrumbado 14 casas; es preciso demoler inmediatamente 21 y han sufrido deterioros graves hasta el número de sesenta.

En el campo hay 27 casas en ruinas. Málaga 7 (4 n.).—En Velez-Málaga continúan las oscilaciones y los derrumbamientos de edificios, aumentando el pánico del vecindario la persistencia con que se reproduce el fenómeno.

En Frigiliana el terremoto de la tarde del 5 causó la caída de varios edificios, continuando después, con algunas alternativas, pequeñas oscilaciones; y en Nerja, el mismo día 5, hubo varios movimientos, siendo el mayor el sufrido al oscurecer, acompañado de fuertes detonaciones subterráneas. Se han derrumbado casi todos los edificios ruinosos.

En la capital no se ha sentido ninguna oscilación, pero el pánico continúa. Se van a establecer grandes cobertizos de caña para albergar a las personas que acampan fuera de la población.»

Por su parte *El Imparcial* publica el siguiente importante telegrama de su corresponsal especial relativo a los desastres ocurridos en Arenas del Rey:

«El pueblo de Arenas del Rey está situado al pie de una colina sobre el río Ibañeta, en el centro de una circunferencia que forman las poblaciones de Yayena, Gacín, Jatar y Alhama.

Contaban 432 casas y 1.200 vecinos. De éstos han muerto 163, y hay heridos 350. Entre los

heridos, 59 son graves, y ha habido que hacer siete imputaciones.

Dividido Arenas del Rey en dos barrios, el alto, que es el más pobre, ha sido el que más ha sufrido a consecuencia de los terremotos. Sólo en él murieron 111 víctimas, mientras que el número de casas totalmente destruidas asciende a la cifra de 383.

Con razón se dijo que de este infortunado pueblo no existían ya más que un montón de ruinas. Las poquísimas casas que no se derrumbaron han quedado por completo imposibles de habitar.

De la iglesia solo restan en pie los dos pilares del pórtico. La noche en que ocurrió aquí el terremoto, diluviaba de un modo horrible, y esta circunstancia y la densísima oscuridad que había, aumentó más aún el horror de la situación.

Entre los escombros quedaron aquella noche gran número de heridos, que lanzaban ayes pidiendo auxilio a sus convecinos. Pero sus gritos se perdían en medio del desconcierto universal, porque el pánico fué aquí mayor que en ninguna parte.

Los vecinos que habían logrado ponerse a salvo estaban poseídos de tan ciego terror, que obstinadamente se negaban a arriesgarse entre el pueblo derruido para sacar a los muertos y heridos de entre los escombros.

Entonces el cura dió pruebas de un valor heroico. Logró infundir ánimo a unos cuantos, y al frente de ellos y acompañado del médico se metió en el pueblo.

Aquel grupo resuelto salvó la vida a muchos seres humanos. Recorrió las calles, obstruidas por los escombros, e iba buscando entre las ruinas los sitios de donde partían gemidos ó donde era fácil hubiese víctimas enterradas.

Los heridos eran inmediatamente conducidos a las eras y atendidos allí.

Hubo incidentes horribles. Un anciano de sesenta y tres años perdió aquella noche a sus siete hijos. El alcalde perdió a su madre y a su hermano, y embargado por horrible dolor abandonó el pueblo. El gobernador lo ha suspendido en su cargo.

A las seis de la mañana del 26, apenas claroó el día, partió un emisario para Granada con objeto de dar aviso de lo que ocurría y pedir auxilio.

La comisión de socorros tardó cincuenta y ocho horas en llegar a Arenas.

Adoptó medidas eficaces para el socorro de las víctimas y el establecimiento del orden. Hizo construir, por de pronto, varias barracas, y a ellas fueron conducidos los heridos. También hizo un reparto de pan, del que necesitaban muchísimo los infelices moradores. Por último, quedó establecido un cordón de vigilantes alrededor del pueblo para evitar que las ruinas y casas abandonadas fuesen saqueadas por mercedarios.

Las personas que más se distinguieron en los trabajos de auxilio, fueron el médico Sr. Cifuentes y los diputados provinciales Sres. Gomez Tortosa y Campos. Un hermano del Sr. Tortosa, teniente de ingenieros, vino voluntariamente con la comisión a este pueblo y estuvo dirigiendo los trabajos de exploración de las ruinas para extraer los cadáveres de las víctimas.

Otro tanto más sobre el retraso que ha habido en el envío de socorros ofrece Arenas del Rey. El propio que la comisión envió a Granada el día 29 pidiendo más auxilios no fué contestado hasta el día 31.

Los cadáveres que habían quedado entre las ruinas y los cuerpos de las caballerías y otros animales muertos, emponzoñaban la atmósfera hasta el punto de hacerla irrespirable. Ha sido preciso desinfectar la población.

Los vecinos se han establecido en medio del campo y forman verdaderos ranchos. En torno de las hogueras encendidas se agrupan estos infelices moradores, muchos de ellos desnudos. El frío es grande, y junto a estas hogueras se vive, se duerme y ellas sirven de hogar común. Para que pueda formarse idea exacta de la escena que ofrece este campamento, citaremos un solo hecho típico: el cura tiene por toda vestimenta una camisa y un refojo. Empiezan a llegar tiendas de campaña.»

Noticias de la prensa de Granada.

De la visita del Sr. Seco de Lucena a Santa Cruz de Alhama, dimos ayer algunas noticias y hoy tenemos que añadir detalles que encontramos en la relación que de su viaje hace el Sr. Seco en *El Defensor de Granada*.

Los vecinos del mencionado pueblo Antonio Gomez Alférez y María Escobar Aguilár, han adoptado con todas las formalidades legales a María y Adelina Ariza Escobar, hijas de Juan y de Ana, que perecieron en el terremoto. También Diego del Cid Gomez y Pedro Alcántara Ariza Montosa han adoptado a los hijos de otros dos matrimonios que perecieron en la catástrofe.

Después describe el Sr. Seco las escenas de aturdimiento y contrición de aquellos habitantes durante la noche que tuvo que permanecer en Santa Cruz albergado como los vecinos en las barracas de las eras, y termina refiriendo del modo siguiente la impresión producida por uno de los temblores que le sorprendió a hora avanzada de la noche:

«De pronto se escucha un rugido, así como un cañonazo, que repiten los ecos de las montañas; y seguidamente, el suelo trepidó convulso, y se meció después, oscilando de Norte a Sur, como una cuna, la era sobre que estábamos.

—Dios mío, ¿qué es esto?—dijeron los expedicionarios sosteniéndose contra la barraca.

—No es nada; un terremoto de los más pequeños que aquí se sienten todas las noches—les contestaron, y tan poca impresión produjo en aquellos espíritus embotados por el sufrir, que el rezó no se suspendió un instante, oyéndose distintamente, entre el rugido subterráneo y el fragor de la tierra estremecida, el coro que seguía rezando, en la soledad de la noche, alrededor de las hogueras, aquellos lúgubres versos:

Por las ánimas benditas que en el purgatorio están, ¡que Dios las saque de pena y las lleve a descansar!

Era un espectáculo imponente y aterrador.»

En los pueblos de Acequias, Nigüelas, Itrabo, Cardiar, Albolote, Gabia Grande, Trevelez, La Peza, Bognarré, Lugros Diezma y Montegicár, el efecto producido por los terremotos es casi el mismo: muchos edificios hundidos, el pueblo acampado en las afueras y los rezos de las procesiones y rogativas en las calles y en las iglesias, mezclándose con los lamentos de la multitud.

Supersticiones populares.

Cuentan por los pueblos del partido de Alhama tan castigados por los terremotos, que un pastor de Turro iba la noche del 25 de Diciembre por el monte y vió a un anciano de lengua barba y amarillenta faz, que acompañado de una bella señora y dos chicleos, se detuvo debajo de un pino. El misterioso anciano formó allí un altar, y encendiendo dos velas y vistiendo los hábitos sacramentales, dijo una misa. Al terminarla apagó una vela, y en aquel momento la tierra se estremeció y sobrevino la catástrofe. Con faz airada iba el viejo a apagar la otra vela aún encendida, cuando la señora, hincándose a sus pies y llorando, le pidió que no lo hiciese, que ya que había matado con su soplo a tantos infelices, respetase la vida de los restantes. Negábase el anciano, y entonces el pastor, tembloroso, se levantó del suelo donde estaba tendido, para unir sus ruegos a los de la bella señora; más entonces todo se disipó, elevándose al cielo una columna de azulado humo y oyéndose en los aires estas palabras: —Los perdono.

Fenómenos geológicos.

A tres kilómetros de Santa Cruz y dos de Alhama, en

la vertiente oriental del río de este último nombre, al pie de un cerro gredoso enclavado en la propiedad de D. Miguel Valladares, se abrió la noche del 25 una hendidura, brotando de la tierra, a través de una humareda de gases, cuyo hedor a huevos podridos se percibe a un kilómetro de distancia, un abundante manantial de agua sulfurosa y muy caliente, que corre a confundirse con el río.

Expedicionarios que por allí cruzaban descendieron hasta el manantial, y por la impresión que el agua les produjo en la mano calcular que su temperatura es de 40 grados centígrados, y por la inspección de la cantidad que sale que ésta es de uno a dos metros cúbicos por segundo. A este significativo fenómeno geológico acompañó el de abrirse varias grietas de mucha longitud en los cerros que existen en el camino de Santa Cruz a Alhama.

Socorro a las provincias andaluzas.

La suscripción nacional.

Lo recaudado, según la *Gaceta* de hoy, para alivio de las desgracias ocurridas por los terremotos, asciende a 434.424 pesetas 56 céntimos, figurando en la lista los 8.000 duros de Su Santidad; 2.000 de la testamentaría de la marquesa de la Revilla; 4.000 de los señores de Larjos, y otras cantidades pertenecientes a personas distinguidas.

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* publica también hoy el proyecto leído ayer en el Congreso concediendo dos millones de pesetas a las diputaciones de Granada y Málaga.

Publica además el periódico oficial una real orden de Gobernación dando las gracias al Banco de España, y aceptando sus ofrecimientos en lo que se refiere a prestarse gratuitamente a recibir, situar y distribuir los fondos que se recauden, tanto por la oficina central como por las sucursales. Por esta real orden se nombran vocales de las juntas a los directores de las sucursales y comisionados del Banco.

Otras dos reales órdenes del ministerio de Fomento publica también la *Gaceta*, mandando, en vista de la necesidad de acudir con toda urgencia en socorro de las clases jornaleras faltas de recursos y de trabajo, que las obras de la carretera de Loja a Torre del Mar, en la provincia de Málaga, cuyo presupuesto asciende a 20.479 pesetas, se haga por administración.

La otra real orden de Fomento se dirige a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que, excitando el celo de los arquitectos, se preste gratuitamente a contribuir con sus conocimientos al levantamiento de los edificios que se hallan destruidos.

Suscripción de «El Imparcial».

Nuestro estimado colega envió anoche mismo a Granada 81.995 reales, producto de lo recaudado en aquella administración hasta las cinco de la tarde de ayer. Al efecto salieron para Granada su administrador y uno de los hijos del Sr. Gaset.

La lista continúa abierta y esta madrugada alcanzaba a la suma de 85.429 reales.

La de «El Liberal».

Este colega ha abierto también una lista de suscripción y lo que recaude lo distribuirá directamente su director, a cuyo efecto sale esta noche mismo para las provincias perjudicadas.

Lo recaudado hasta ahora por este colega alcanza a la suma de 1.000 pesetas.

El del Círculo Mercantil.

En el Círculo de la Unión Mercantil asciende a 6.210 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 5.382 pesetas la abierta para las de Andalucía.

Este centro celebró anoche junta general para tratar de la forma en que había de contribuir al socorro de los pueblos de las provincias de Granada y Málaga.

Después de discutirse varias proposiciones encaminadas todas al mismo fin, se acordó destinar a socorros 20.000 pesetas, que la sociedad tiene en caja, mas las cantidades recaudadas y las que se recauden en lo sucesivo, y enviar el pabellón que el Círculo tenía en las ferias.

Al efecto de distribuir los fondos, se acordó que salgan esta noche para las provincias citadas los Sres. Olmo, Gonzalez, Puente y Aramburo.

Festividad religiosa.

Con motivo de los terremotos que están arriñando las provincias de Andalucía, y por iniciativa de S. M. la Reina, se celebrará en la iglesia de San Isidro el sábado 10 de Enero, de las once de la mañana, una solemne rogativa para implorar de la Divina Majestad aparte de España el azote de su justicia, y de eterno descanso a las muchas víctimas de esta calamidad.

Las señoras que componen las juntas de Nuestra Señora de la Almudena, encargadas de la organización de esta rogativa, a la cual asistirá S. M. la Reina y SS. AA., ruegan a Vd. se sirva asistir a ella.

Marquesa de Molins.—Duquesa de Mandas.—Marquesa de Bogaraya.—Marquesa de Valdneza.—Marquesa de Montalbo.—Condesa de Bantevilla.—Marquesa de Aguilár.—Señora de Silvela.—Duquesa de Ahmada.—Marquesa de Guadalest.

Comité de la prensa.

En la reunión celebrada ayer por el comité ejecutivo de la prensa se acordó, además de nombrar secretario del mismo al redactor de *La Epoca*, señor Cárdenas, dirigir una comunicación a las compañías de ferro carriles para que secunden la conducta de las de ferro carriles andaluzas y de Madrid, Zaragoza y Alicante, en lo relativo a facilitar los transportes de objetos destinados a las provincias de Granada y Málaga; excitar a los fabricantes de Béjar a que remitan géneros con destino a las urgentes necesidades de los perjudicados por los terremotos; dar amplios poderes a D. Manuel María de Santa Ana para el mejor y más rápido resultado de su viaje a Barcelona; enviar una manifestación de agradecimiento a los periodistas portugueses por su generosa iniciativa en la suscripción para las víctimas de Andalucía, y nombrar al señor conde de Baseon para que en representación de la prensa se dirija a las provincias afluídas por los terremotos, a fin de inspeccionar el reparto de los envíos hechos por gestiones de la prensa.

El Sr. Correa.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Ramon Rodríguez Correa, al propio tiempo que ha enviado al director de *El Imparcial* 25 pesetas para la suscripción abierta en aquel colega, le ha dirigido una carta en la cual se declara autor de la idea que han echado a volar los periódicos de existir fondos, ya procedentes de la suscripción para el terremoto de Filipinas, ya existentes en el Banco como bienes mostrenos propiedad de la nación.

La suscripción para el terremoto de Filipinas, dice el Sr. Correa que se decretó en la *Gaceta* de 9 de Agosto de 1863, y que produjo 3.286.040 pesetas, según el estado publicado en la *Gaceta* de 16 de Febrero de 1865.

De esta cantidad existían en las cajas de Filipinas dos millones cuarenta y cinco mil pesetas, que cuando fué ministro de Ultramar el Sr. Leon y Castillo mandó formar expediente que hoy debe hallarse a la inmediata resolución del Consejo de ministros.

En el Banco de España—dice además el Sr. Correa—existe desde que era Banco de San Fernando una cantidad de millones en metálico y en efectos, procedentes de antiguos depósitos y fianzas que ya han caducado, y son, por consecuencia, bienes mostrenos.

El Sr. Correa pide que se haga la liquidación por el gobierno, y como a todo denunciante corresponde el 33 por 100 según la ley, la parte que a él le corresponde dice que se aplique íntegra al socorro de las víctimas de los terremotos.

Corridos de toros.

La corrida de toros que se proyecta a beneficio de las víctimas de Andalucía se verificará, según nuestras noticias, en la última decena del presente mes.

Se lidiarán ocho toros, regalo de los Sres. Vergara, Mirra, Concha Sierra, Murve, Nandín, Orozco, Saltillo y Heredia, que los han ofrecido para tal objeto, no pudiéndose por tanto aceptar todos los que han prometido los ganaderos.

Los matadores serán Lagartijo, Frascuelo, el Gallo y Mezzantini.

Los precios serán bastante subidos, y lo mismo los asientos de sol que los de sombra. Se colocarán las adiciones de localidades que se colocaron como en las funciones reales, y se dice que se reservarán a los abonados las sayas.

Los estudiantes encargados de allegar recursos para socorrer a las víctimas de Andalucía proyectan una bucrizada, que se verificará lo más pronto posible, bajo la dirección del diestro Mezzantini.

Los billetes, a los cuales no se les señalará precio, para que las personas que los adquirieran den por ellos la cantidad que quieran, serán entregados a las señoras de la Junta de Beneficencia.

Otras noticias.

El sábado, por la noche, se reunirán en el Círculo de la Unión Mercantil los corresponsales de los periódicos extranjeros y de provincias, con objeto de acordar el modo de contribuir al socorro de los desastres ocasionados por los temblores de tierra.

El director de Establecimientos penales ha invitado, por conducto de los gobernadores, a los contratistas de viveres para cárceles y presidios, a que hagan donativos de raciones a favor de los indigentes de Andalucía. Igual ruego ha dirigido a los arrendatarios de talleres en dichos establecimientos, a fin de que contribuyan con ropas y efectos.

El gobierno ha remitido ya con destino a los pueblos de Granada y Málaga, destruidos por los terremotos, todo el material de campamento que existía en los almacenes militares.

Créese que con el material enviado hay para albergar a 25.000 individuos.

El Centro Fabril Internacional, situado en la calle de Codaceros, núm. 14, dará en breve una velada literaria musical, cuyos productos destinará al alivio de las víctimas ocasionadas por los terremotos de las provincias andaluzas.

La suscripción abierta en el Casino de la Bolsa para socorrer a los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, ascendía anoche a la suma de 1.979 pesetas.

Los señores consejeros del Banco de España, marqués de Casa Jimenez, Eguillor, Aróstegui, presididos por el gobernador de dicho establecimiento, han conferenciado esta tarde con el señor Cánovas del Castillo y se han ofrecido para todo lo que puedan hacer en pró de la suscripción nacional.

El jefe del gobierno ha manifestado a dichos señores que puede el Banco prestar un gran servicio, y acepta con gusto su resolución.

Socorros de las provincias.

El Casino de Mércia contribuye a la suscripción con 5.000 pesetas; el ayuntamiento con otras 5.000; los partidos rurales que fueron víctimas en las inundaciones, con 6.000.

Además contribuirán los Casinos y Sociedades, calculando el total de lo que recauden, en unos 6.000 duros.

El Centro Mercantil de Sevilla, lleva ya recaudadas 3.385 pesetas para las víctimas de Granada y Málaga.

Los obreros de los talleres del ferro-carril de Leon han solicitado permiso para trabajar un día festivo y dedicar sus productos al socorro de las desgracias de Andalucía.

La diputación provincial de Palencia acordó en su sesión de ayer remitir inmediatamente al alcalde de Granada 576 arrobas de harina y 296 al de Málaga.

El ayuntamiento acordó remitir a Granada 400 mantas.

Del extranjero.

Paris 7.—Al ministro de Estado. He recaudado hasta ahora 38.000 francos con destino a

las víctimas de Andalucía, que la casa (Goguel remitirá, sin quebranto de giro al Banco de España.—*Villa-Urrutia*.

La suscripción abierta en el consulado de España en Londres para las víctimas del terremoto ascendía el día 5 á cerca de 2.000 libras (10.000 duros).

El cónsul de España en Niza, Mr. Gambart, ha abierto en aquella ciudad una suscripción para socorrer las desgracias recientemente ocurridas en Granada y Málaga.

AL MENUEDO.

España y la Asociación Internacional.

Bruselas 7.—El periódico la *Independencia Belga* dice que el ministro de España en Bruselas y el representante de la Asociación africana firmarán hoy un convenio por el cual España reconoce á la Asociación iguales derechos que los concedidos á Alemania en el último convenio.—*Fabra*.

Para la diputación á Cortes por el distrito de Getafe, vacante por renuncia del Sr. Marin, se presenta candidato con el apoyo del partido conservador, nuestro compañero en la prensa don Eduardo Cobian.

Contando con los elementos del diputado dimisionario, aparte de los que ha sabido captarse por sí propio en los años que viene ejerciendo la profesión de abogado en aquel distrito, es casi segura la designación por el gobierno y el triunfo de su candidatura en las elecciones que han de verificarse el primer domingo de Marzo próximo.

Academia de Ciencias Morales.

Celebró anoche sesión, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Vaamonde.

Se procedió á la votación de los individuos cuyos cargos toca renovar en el presente año, siendo reelegidos para el de tesorerero, el Sr. Figuerola, y para vocal de la junta de gobierno, el Sr. Moyano. Continuó despues el señor marqués de la Vega de Armijo la lectura de su curioso informe acerca del estado actual de las relaciones entre la Santa Sede y el reino de Italia, y se levantó la sesión.

La habia de Santa Lucía.

París 7.—Segun noticias de Londres y de Berlin, no es de temer ninguna dificultad seria sobre la cuestión de la habia de Santa Lucía, cuyo territorio adquirió Inglaterra, pero que desde 1841 estaba en tela de juicio la legítima posesión.—*Fabra*.

D. Manuel Pedregal dió anoche su anunciada conferencia en el Ateneo, disertando sobre el tema «El partido obrero; su origen y tendencias; sus consecuencias para la política general de los países constitucionales; sus peligros.»

Al terminar el orador su discurso, fué muy aplaudido.

Ayer tarde concurrieron al juzgado de instrucción de la Universidad los Sres. Pisa Pajares y San Roman, para ratificarse en la declaración que habian prestado con motivo de los sucesos ocurridos en la Universidad Central.

La diligencia duró hora y media próximamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto de real orden que sean asistidos en la sala-enfermería que dicho ramo tiene en Vigo, todos los enfermos de marina, cuya gravedad pudiera acentuarse al ser trasladados al hospital militar de Pontevedra.

Francia y Alemania.

Berlin 7.—El emperador Guillermo celebró ayer una larga entrevista con el embajador de Francia, señor Courcel.—*Fabra*.

A consecuencia de una causa imprevista no pudo anoche formarse nuevamente el tribunal de oposiciones á la judicatura. Tan pronto como se forme se anunciará á los interesados.

Hemos tenido el gusto de ver un telegrama de Nueva-York, por el que se participa que *La Equitativa* de los Estados-Unidos de América, domiciliada aqui en la calle de Sevilla, núm. 16, principal, ha cerrado su balance de 1884 con 82 millones y medio de duros en nuevos seguros, de los cuales dos millones se han obtenido en España. La cartera total de la referida Sociedad de seguros sobre la vida asciende próximamente á 300 millones de duros.

No es de extrañar que Sociedad que tiene tal empuje y cuenta de tal suerte con el favor del público, goce del prestigio y envidiable crédito que es notorio en todos los mercados del mundo.

Refuerzos al Tonkin.

París 7.—Seis batallones saldrán de la Argelia antes de que termine este mes con direccion al Tonkin. El periódico *Paris* dice que la marcha se verificará antes del 16.

El periódico *la France* cree que las operaciones en la isla Formosa terminarán antes de fin de Febrero, y que entonces la escuadra estará dispuesta para emprender las operaciones en las costas de China.—*Fabra*.

En una casa *non sancta* de la calle del Soldado sostuvieron anoche una acalorada reyerta tres sujetos, disparando uno de ellos un tiro de pistola, cuyo proyectil no causó daño alguno.

Al ser detenido se le ocuparon dos pistolas y una faja. Los amores de unas *damas* fué lo que motivó la contienda.

Teatro Real.

Se cantó anoche *Meisfelsel*, y á la aparición en el escenario de la señorita Theodorini, que hacia noches que no cantaba, el público la saludó con una salva de aplausos, prólogo de los que recibió durante toda la representación.

La señorita Theodorini estuvo admirable en su papel, correspondiendo así al cariño del público, que la hizo repetir algunas piezas.

El Sr. Masini estuvo tan feliz como siempre, oyendo tambien muchos y merecidos aplausos.

Participan de Logroño en telegrama de anoche, que el Ebro ha subido dos metros en su nivel á consecuencia del deshielo de las nieves. Se toman precauciones.

Itinerario del viaje del Rey.

No es definitivo, porque se marcará sobre el terreno.

El Rey, que saldrá mañana á las seis y media de la tarde, llegará á Loja el sábado á las diez y media, y despues de almorzar en esta ciudad se dirigirá en coche ó á caballo á Alhama, donde pernoctará.

El domingo, despues de visitar las ruinas de Alhama, emprenderá á caballo el viaje para las Albuñuelas, donde llegará por la noche, visitando antes á Arenas del Rey y Jayena. El lunes visitará las Albuñuelas y Murchas, dirigiéndose por el Padul á Granada.

Segun este itinerario, la visita de S. M. á la provincia de Granada solo durará tres dias. Acompañan á S. M. en su viaje los ministros de la Guerra y Gobernación.

Los diputados y senadores por Granada y Málaga han conferenciado hoy con el jefe del gobierno para indicarle los acuerdos que han adoptado con motivo del viaje de S. M. á sus provincias.

Con objeto de no ser obstáculo y facilitar la rapidez con que S. M. se propone recorrer los pueblos de las provincias de Granada, han acordado que en representación de todos, vayan en comision sus compañeros que se encuentran ya en el país, que son los Sres. Rodriguez, Martos, Perez, Marfori y Agrela.

Los demás se quedan en Madrid para ejecutar las órdenes que reciban de sus provincias.

Se ha celebrado en Valencia una reunion de síndicos de los gremios para tratar del proyecto de reorganizacion gremial para el cobro del impuesto de subsidio industrial, predominando la idea de que se reprodujese en el Congreso el proyecto del Ateneo Mercantil de aquella ciudad acerca de este asunto.

El Obispo de Málaga ha abierto una suscripción que asciende ya á 14.000 reales.

Tan pronto como se recibió en las iglesias de Barcelona la circular del señor obispo de la diócesis, empezaron las colecciones para socorro de las provincias andaluzas. Solo en la parroquia de Santa Ana, el primer dia se recaudaron 300 duros.

En los almacenes de ultramarinos de los señores Lynch, en Cádiz, ha ocurrido un incendio de alguna consideracion, resultando dos heridos, y entre otras pérdidas materiales la de 3.000 arrobas de manteca que se han derretido.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se han reunido en Palacio bajo la presidencia de S. M., los consejeros de la Corona.

Fuera de algunas ligeras consideraciones acerca de la política exterior y del curso que siguen los debates parlamentarios, el Consejo de hoy se ha ceñido casi exclusivamente al próximo viaje de su majestad á Málaga y Granada.

El Sr. Cánovas dió cuenta de los telegramas recibidos últimamente, entre ellos dos de los gobernadores de Málaga y Granada, indicando los itinerarios más cómodos que se pueden seguir al visitar los pueblos que han padecido por los temblores de tierra en aquellas provincias.

Nada se ha acordado, sin embargo, de esta cuestión, en definitiva, por no ser fácil hacerlo desde lejos, y por las circunstancias de la expedición, que ha de obedecer, más que á nada, á las necesidades del momento.

Teniendo esto en cuenta, lo único que hasta ahora hay de cierto, es que S. M. se dirigirá desde aqui á Loja, y ya allí, sobre el terreno, se determinará el itinerario más conveniente.

A este viaje acompañarán á S. M. los ministros de la Guerra y Gobernación, este último si se lo permite el estado de su señora, que se encuentra enferma, sustituyéndole en caso contrario el ministro de Estado.

Acompañarán, además á S. M., los señores duque de Sexto, conde de Sepúlveda, general Blanco y doctor Camison, es decir, el séquito estrictamente necesario.

El ministro de la Guerra facilitará las tiendas de campaña necesarias para acampar en ellas en caso preciso.

S. M. saldrá de aqui mañana á las seis y media en el exprés de Andalucía.

Fuera de esto, el Consejo se ha ocupado del reconocimiento de soberanía de la Sociedad Africana de Bélgica, hecho ya por España, única nacion de las reunidas en el Congreso de Berlin que no lo habia hecho.

S. M. ha firmado dos decretos convocando á elecciones parciales en los distritos de Almazan y Almansa.

De Guerra, el ascenso á brigadier del coronel de artillería D. Manuel Tejada, y otro decreto destinando al brigadier Aguilar al ejército de Cataluña.

El Consejo ha terminado á las doce.

Despues del Consejo de S. M. los ministros, excepción hecha del de Ultramar, han celebrado un consejo en la meseta de la escalera, cerca de una hora.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 8, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas; el banco azul, desierto.)

El Sr. Augusto apoya una proposición de ley referente á una carretera en Canarias, que fué tomada en consideración.

El Sr. Alcalá del Olmo presenta una exposición de los representantes de la industria y del comercio de Málaga, pidiendo se exceptúe del pago de la contribucion las fincas urbanas de Málaga.

El señor marqués de Donadio apoya una proposición sobre carreteras en la provincia de Jaen. Fué tomada en consideración.

El Sr. Calveton se extraña que estando abolida la esclavitud en España siga Inglaterra ejerciendo en nuestros buques el derecho de visita, y escita al gobierno para que gestione su desaparición, único modo de que nuestros navieros se atrevan á arriesgarse en empresas marítimas y coloniales. Escita al ministro de Estado á que continúe las negociaciones entabladas con este objeto por el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Ferratges, aunque no están presentes los ministros de la Gobernación y de la Guerra y desierto el banco azul, dirige dos preguntas. Una referente á ciertos pantanos que se han formado en la provincia de Albacete en las últimas inundaciones, futuros focos de enfermedades, de que por cierto habla anoche la *Gaceta Universal* en una carta suscrita por el Sr. Ochoando.

Llama la atención de la Cámara acerca de lo que sucede con los ferro-carriles internacionales de Canfranc y Noguera Pallaresa, que se internan 44 kilómetros el primero en España, y 18 el segundo, y expresa su deseo de que el ministro de la Guerra traiga á las Cortes el expediente que á esta cuestión se refiere.

Entrando en el orden del dia continúa el acta de Don Benito.

El Sr. Aguilera combate el dictámen, empezando por declarar que la votación del dia pasado no implicaba una sancion definitiva al voto particular, sino el deseo de oír más amplias explicacio-

nes que puedan dar por resultado una revotación.

Manifiesta que el partido izquierdista no ha recibido en ésta ni en ninguna de las elecciones apoyo del gobierno; apoyo que el orador rechaza porque no lo necesita la izquierda, [dado el prestigio de que disfruta en el país (en el banco azul no hay todavía ningun ministro, y en los bancos muy pocos diputados que se sonrien al oír al Sr. Aguilera.)

El orador se esfuerza en demostrar el triunfo del Sr. Lora, atribuyendo la votación del otro dia á los amigos particulares que cuenta en la mayoría el Sr. Groizard.

Suspendida la discusion de este asunto, la Cámara acuerda por unanimidad proceder á la votación y aprobación definitiva del dictámen sobre el empréstito de dos millones de pesetas concedidos á las diputaciones de Granada y Málaga.

Si la discusion fué aprobado, así como otros dictámenes que no pudimos saber á qué se referían, porque el secretario que los leyó no se le oye desde la tribuna.

Continúa el acta de Don Benito.

El Sr. Infante habla para alusiones, declarando que la cuestión que se ventila no es política, y que él firmó el dictámen deseñado porque así lo estimó en justicia.

Se extiende en consideraciones para manifestar que el juez de Don Benito cometió un delito en el acta de la proclamación del Sr. Groizard.

Este discurso llama la atención, porque el señor Infante en la otra legislatura era partidario de la gravedad del acta.

El Sr. Maura rectifica y defiende al juez de Don Benito de los ataques que le han dirigido, diciendo que obró en justicia; porque lo que hay en este asunto es un verdadero conflicto entre las leyes de Enjuiciamiento criminal y la electoral y el Código penal.

Examina minuciosamente todos los trámites de la elección, é insiste manifestando que este asunto está ya prejuzgado con la votación del dia pasado.

En un párrafo notable fija admirablemente las facultades de los diputados al censurar ó criticar ó calificar los actos de los funcionarios del órden judicial.

Termina diciendo que en Don Benito habia un candidato de oposicion que era el Sr. Groizard, y otro perteneciente á una minoría; pero—añade—no siempre son sinónimos desgraciadamente minoría y oposicion.

En este caso, por ejemplo, ¿cómo puede desconocer nadie que el Sr. Lora no era candidato de oposicion, cuando hubo un delegado del gobernador en Santa Amalia que era diputado provincial izquierdista, que inspeccionó aquella administracion municipal, y á consecuencia de esta visita fué suspendido aquel ayuntamiento?

Rectifican diferentes veces los Sres. Aguilera, Infante y Maura, y se aprueba el dictámen en votación ordinaria, lo que no ha dejado de llamar algo la atención.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Senado.

ANTES DE LA SESION.

Es general la opinion de que la discusion universitaria ha perdido gran parte de su interés, y el deseo de que los oradores que habian hoy sean lo más concisos que sea posible. La sesión secreta se celebrará hoy; y aunque nada sabemos de cierto, probablemente no tendrá otro resultado que una votación secreta tambien, sobre la conducta del miembro de la Cámara á que se refieren los hechos que motivan la sesión.

Si hay tiempo se discutirá y votará la proposición Fabié, pero las minorías quieren no tomar parte en la discusion ni en la votación.

En la sesión.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lassala (vicepresidente), y despues de leida el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y peticiones.

El Sr. Primo de Rivera suplica al señor ministro de la Guerra se sirva manifestar qué reformas y proyectos emprenderá el gobierno para mejorar la situación del ejército, como se prometió en el último Mensaje.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que esas reformas son objeto preferente del estudio del señor ministro de la Guerra, y que S. S. las expondrá á la Cámara cuando sus estudios hayan tomado la forma concreta de proyectos de ley.

El Sr. García Torres suplica que se destinen á las víctimas de Andalucía algunos miles de mantas de abrigo del ejército que ahora no tienen aplicación.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que ya el gobierno ha acordado (y ha comenzado á practicar el acuerdo), poner al servicio de las víctimas de los terremotos, el material disponible del ejército.

Orden del dia.

Se aprobó sin debate el dictámen abriendo un crédito suplementario de 125.000 pesetas con destino á los terremotos de Andalucía.

El Sr. Alau suplicó al señor presidente que haga constar en el acta que ese dictámen se ha aprobado por unanimidad.

Interpelacion Comas.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) habla para alusiones.

La voz y el tono bajo del orador no nos permite apreciar bien lo que dice en su extenso discurso, pero, en resumen, afirma que el motin era político y que, á su juicio, la autoridad académica no es la llamada á restablecer el órden público.

Termina haciendo protestas de cariño hácia sus discípulos.

El Sr. Magaz, para alusiones; afirma que jamás ha estado incondicionalmente al lado de su partido, aunque en su vida parlamentaria haya votado en pró ó en contra del gobierno con arreglo siempre á sus convicciones; que para dar muestras de imparcialidad en estas cuestiones universitarias, aunque en su fuero interno aprobaba la conducta del gobierno, presentó la dimisión de su cargo de decano de Medicina, habiendo completo órden en la facultad.

Explica el por qué firmó la segunda y no la primera exposicion. Combate el discurso del Sr. Morayta, por anticatólico; le juzga nocivo para las jóvenes inteligencias de los alumnos de las escuelas; ese discurso haria germinar la duda; se extraña de que los senadores representantes de las Universidades no hayan censurado ese discurso.

Dice que el motin universitario, ridiculo y mezquino en sus principios, arrastró luego á la multitud inconsciente, y que el abuso de la libertad contribuye al libertinaje.

Asegura que en el debate las diferencias entre los oradores han ido reduciéndose siempre, hasta el punto de no hablarse de inmunidades universitarias, sino que las oposiciones buscan fundamento á su ataque en supuestas infracciones del derecho común. Afirma que el Sr. Comas no ha querido certificar con sus palabras de que los estudiantes no cometieron agresion alguna contra los agentes de la autoridad, y termina, diciendo que no ha tenido en su conducta otro criterio que el de no mezclar los intereses de la política con los de la enseñanza.

El Sr. Cervera, para alusiones, niega que el discurso del Sr. Morayta sea antirreligioso, y que si lo es, ¡qué tremenda responsabilidad para el gobierno á cuyo examen se sometió con anticipacion, que lo dejó pasar! Habiendo, pues, pasado con autorizacion del gobierno, no se puede decir que el discurso es anti-religioso sin confesar á la vez que el gobierno ha faltado á sus deberes. (Aprobacion en las minorías.)

El Sr. Magaz: Los obispos son los que han dicho que ese discurso era anti-religioso.

El señor ministro de Fomento defiende la conducta del gobierno, diciendo que el ministro de Fomento respecto de lo que es dogma ó no es dogma, no se considera juez de doctrina, que para esto están los obispos.

Asegura que aunque vió en el cuerpo del discurso alguna tendencia anti-religiosa, no se creyó autorizado para notificarla; pero como el discurso terminaba con una afirmacion política diciendo que en España se habia conquistado en absoluto la libertad de la cátedra, y que ya se podía explicar sin miramiento alguno á las instituciones, en esto si que se creyó obligado el ministro de Fomento á intervenir, é intervino rectificando enérgicamente estos juicios.

Termina diciendo que el gobierno cumplirá y hará cumplir siempre el respeto á las leyes.

El Sr. Mena y Zorrilla renuncia á usar de la palabra en gracia al cansancio de la Cámara.

(Esta resolusion se acoge con signos de aprobacion por el Senado.)

El Sr. Merelo, para alusiones, afirma que ha de ser tambien muy breve.

Declara, agradeciéndolo de paso, que el señor ministro de Fomento, al encargarse de su ministerio, no aceptó la dimisión que el orador presentó de consejero de Instruccion pública, porque á pesar de que entre el orador y el gobierno existia un abismo político, no queria el ministro confundir la política con la enseñanza.

Explica el compromiso de los senadores reunidos en casa del Sr. Moyano de no mezclar lo político con lo universitario; demuestra que en estas cuestiones universitarias, la opinion, por todos los medios que tiene para manifestarse, se ha puesto enfrente del gobierno; en la prensa, no la revolucionaria, sino en los mismos periódicos conservadores, tratando de estos asuntos, se ha hablado textualmente de *fiere acometida de los guardias de órden público* á la Universidad.

En la administracion, corporaciones como el ayuntamiento, se han votado proposiciones de censura de estos hechos, en corporaciones decentes, academias como la de Jurisprudencia, han hecho lo que todos sabemos y que nos puede repetir su dignísimo presidente, Sr. D. Manuel Silvela, propuesto y elegido en lucha con una candidatura ministerial, pero no sabemos si tambien en lucha con el mismo ministerio.

Me parece que la alusion no puede ser más concreta ni terminante. (Risas en toda la Cámara. El Sr. Silvela se ríe tambien, pero permanece callado.)

Se lamenta de que la naturalmente fogosa palabra del señor ministro de Fomento y el natural desenfado del señor ministro de la Gobernacion hayan exagerado los hechos, dándoles importancia á los que no la tienen, y negándosela á los que la tienen realmente; de que hayan negado veracidad á personas tan respetables como el Sr. Comas, diciendo que lo que vió fué producto de la perturbacion de sus sentidos, y concediéndole crédito á los testimonios de referencia, como el del señor gobernador.

Sigue hablando en tono irónico é incisivo de la relacion de los sucesos hecha por los ministros de Fomento y de la Gobernación y «de las heroidades del señor gobernador civil, mi amigo particular y antiguo correligionario.» (Risas y rumores.)

Aqui, donde han salido de ese banco palabras de censura para los profesores, no ha salido una palabra para censurar ni aun siquiera para atenuar el mal efecto que en todos hizo aquella declaración que afirmaba que el rector de la Universidad fué zarandeado por un oficial de la fuerza pública.

Este hecho, que yo no quiero calificar, constituye un verdadero abuso, un verdadero ataque á la autoridad académica, y á la dignidad personal, hasta el punto de que yo, que tengo hecha profesion de fé de hombre pacífico, yo rector, yo atropellado por un oficial de órden público, hubiera quizás sido víctima de mayores ataques y de mayores ignominias, porque, y sépalo todo el mundo, no lo hubiera tolerado.

(Profundo silencio, impresion en la Cámara.)

Demuestra que las Universidades despues de todo constituyen gran parte en el organismo de la Cámara y de la sociedad, afirma que esta cuestión matará al gobierno á la larga si á la corta, como mató al gobierno de Narvaez lo de la rocha de San Daniel; dice que si el gobierno quiere ser lógico debe sustituir los profesores por agentes de órden público; que por lo que en este debate se ha dicho ó se ha aplaudido, de tal modo se ha merchado por el gobierno la autoridad de los profesores, que con el menor pretexto entrarán en adelante los guardias de órden público en los centros de enseñanza, dando golpes y mandobles á derecha é izquierda.

Llama la atención sobre el hecho de que los tumultos de estudiantes y mujeres no se pueden resolver por la fuerza bruta, y demuestra que como dijo el Sr. Moyano, al gobierno interesa en primer término resolver cuanto antes el conflicto, para lo cual el orador propone, aunque con pocas esperanzas de que se acepte, que se reúna el claustro, y solo cuando esta reunion demuestre á los respetables profesores que no saben ó no pueden resolver tan enojosa cuestión, entonces es cuando el gobierno tendrá derecho á dudarlo, y sobre todo, á cruzarse de brazos ó á declararse intransigente.

Hace fijar la atención de la Cámara en la poca autoridad con que se presentarán en sus cátedras los profesores de Derecho, despues de haberseles dicho en este sitio, y por el propio gobierno, que interpretan torcidamente, por error ó por malicia, las leyes, y cuando se les ha dicho que no saben lógica elemental. Terminado este discurso, muy bien acogido en las minorías, se levanta el Sr. Silvela (don Manuel).

(Gran espectacion en toda la Cámara.) El Sr. Silvela: El Senado ha visto que he sido aludido con insistencia por el Sr. Merelo; pero es tanto el regocijo con que la Cámara ha visto la renuncia que hizo el Sr. Mena y Zorrilla de su derecho a hablar, que no quiero continuar con un discurso mio ese regocijo.

Sin embargo, si la proposición del Sr. Fabié se discute, yo le ruego al señor presidente, suplico a S. S. que me guarde un turno, y entonces será ocasión oportuna para que yo diga algo de lo que callo y algo del fondo mismo de la cuestión universitaria; porque, en efecto, puede haber en un partido ciertas divergencias de apreciación en estas cuestiones universitarias, y aun en lo que se refiere exclusivamente al señor ministro de Fomento, sin que haya necesidad por eso de producir una lamentable escisión, aunque no sea más que para evitar el espectáculo de divisiones que dan otros partidos. (Muy bien, muy bien, en la derecha, pero con poca espontaneidad. Lo bueno es que también en las minorías se notan evidentes muestras de aprobación.)

El Sr. Magaz rectifica brevemente. El señor ministro de Fomento: Como parece que las palabras del Sr. Merelo han encontrado eco fuera de la Universidad (alude al Sr. Silvela), el gobierno tiene que explicarle una vez el por qué el ministro de Fomento no reunió el claustro, cuestión que quizás no conozca el Sr. Silvela, por no encontrarse por entonces en España.

Asegura que no accedió a la reunión del claustro porque no se lo permitía la ley, porque temía que no se conformara a la voluntad del rector que la consideraba inapropiada; que los profesores se proponían la reunión del claustro un objeto exclusivamente político, y que lo que buscaban con la reunión era una expresión cualquiera para luchar con ella en frente del gobierno.

Afirma que por extraña coincidencia no reinaba orden en la Universidad más que cuando los profesores no eran transmisores de las órdenes del rector.

Contestando palabras del Sr. Merelo, manifiesta que nada tiene de extraño que el señor gobernador cuando asistía a la Universidad, a esa universidad donde tanta juventud española se ha pervertido, porque siquiera la evolución del Sr. Villaverde se reduce a una, cuando tantos conservadores del señor Merelo se consumen en idas y venidas por la política sin provecho para el país.

Dice que los tribunales averiguarán en estos hechos si hay o no delito, y que respecto a otras consecuencias es inútil la profesión de las oposiciones, porque éstas lo que quieren es que se marche el gobierno.

El Sr. Merelo, contestando alusiones del señor Magaz, recuerda lo que aconteció siendo el orador director de Instrucción pública: que en un alboroto de estudiantes mantuvo el principio de autoridad. (Aplausos de la mayoría.)

¿Por qué son esos aplausos? ¿qué tiene que ver un motivo de estudiantes en que se le exige al director de Instrucción pública, gritando ¡muera Merelo! que se modificara un programa que él no había redactado, con una ofensa hecha a todo el profesorado, y con una situación difícil como la que atravesamos?

Todavía, a las siete menos cuarto, rectifican los Sres. Magaz y Merelo, y el Sr. Cánovas dice la última palabra, tomando ocasión de otras del señor Merelo, y para repetir que el gobierno sostendrá siempre el principio de autoridad.

El Sr. Comas se reserva para hablar en la proposición Fabié. Dáse por terminada la interpellación. Se lee el proyecto enviado del Congreso sobre empréstito de las diputaciones de Málaga y Granada; se declara urgente; se reunieron las secciones; se dió dictamen favorable, y se levantó la sesión: eran las siete y diez minutos.

Leemos en El Liberal: «Como prueba de la perfecta inteligencia que existe entre los Sres. Marica, Sagasta y Moret, basta referir lo que ocurrió ayer en el Congreso a la vista de muchos diputados y sin género alguno de reserva.

Reunieron dichos señores para ponerse de acuerdo acerca de varias cuestiones, y entre ellas la de designar candidatos que luchan en frente de los del gobierno en los distritos de Lucena y Villajoyosa.»

A juzgar por un telegrama que vemos hoy en La Lucha de Girona, se ha debido promover una cuestión desagradable en Hostalrich, porque allí, por unos embargos, se han cerrado todas las tiendas.

El Times publica hoy este telegrama: «Berlin 5 de Enero.—Se asegura en círculos autorizados que, a pesar de lo que se ha dicho en contrario, el convenio entre Inglaterra, Alemania y España relativo al Archipiélago jolonés, se firmó hace cinco semanas.»

Berlin 7 (noche).—La Conferencia encargada de tratar sobre los asuntos de la costa occidental de Africa, ha celebrado hoy una breve sesión.

En ella ha acordado que pase a la comisión el proyecto presentado por Francia y Alemania, anteriormente el de España, por esta Agencia acerca de las condiciones que deberán cumplirse para hacer valer cada anexión.

Algunos delegados han declarado que desearían consultar con sus respectivos gobiernos sobre el indicado proyecto.

Paris 8.—Se asegura que las negociaciones entabladas en París entre Francia y la Asociación Internacional Africana, han tomado de dos días a esta parte sesgo muy favorable.

Se espera una próxima avenencia acerca de la cuestión relativa a la fijación de los límites de los territorios ribereños del Congo pertenecientes a Francia y a dicha sociedad.

Londres 8.—Un despacho de Shanghai dice que el Japon ha enviado tropas a Corea.

Este hecho puede complicar más la cuestión de China. Roma 8.—Se desmiente la noticia de la dimisión del señor Mancini, ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

Lisboa 8.—La Cámara de los Pares ha aprobado por unanimidad una proposición manifestando que la Cámara ha visto con profundo sentimiento las desgracias ocasionadas por los terremotos en Andalucía.

Fiesta religiosa y caritativa.

Hoy a las diez se ha celebrado en la Real Colegiata de San Isidro, la solemne misa de rogativa, organizada por la Juventud Católica de Madrid, en sufragio de las víctimas de Andalucía, oficiando de pontifical el Patriarca de las Indias.

El reverendo padre Cámara, obispo de Trejanópolis, en medio de religioso silencio ocupó la sagrada cátedra, pronunciando una oración fúnebre, en la cual el ilustre prelado, en períodos muy elocuentes, pintó con vivos colores las desgracias que hoy afligen a Andalucía, así como también el noble espectáculo que presenta un pueblo que se apresura a socorrer a sus hermanos y que acude a prestar en concurso a una juventud entusiasta que implora de Dios clemencia para aquellos desgraciados y ejerce la caridad para mitigar en lo posible sus males.

Un numeroso público ocupaba las espaciosas naves del templo.

Las duquesas de Vistahermosa y Valencia y las marquesas del Salar y Perijá, ocupaban las cuatro mesas peñoneras colocadas al efecto; en ellas, desde la aristocrática dama al humilde artesano, han depositado su óbolo, produciendo esta recaudación 17 554 rs. 30 céntimos.

Esta cantidad será entregada a los prebostes de Málaga y Granada por una comisión de la Juventud Católica que saldrá mañana para dichos puntos.

Mañana celebrará la sociedad Excelcior la segunda de sus brillantes reuniones de máscaras en los salones de la Alhambra, la cual promete estar sumamente concurrida. A las máscaras se las obsequiará con multitud de esquisitos objetos con dulces, traídos expresamente del extranjero.

Lisboa 8.—Las dos juntas de periodistas constituidas en Lisboa, continúan activamente buscando recursos para las víctimas de los terremotos de España.—Fabra.

No es exacto, como supone El Noticiero, que nosotros hayamos hablado con pesimismo de complicaciones diplomáticas entre España y Alemania.

Nos hemos limitado a reproducir los informes, en el particular, del corresponsal del Standard; y luego hemos interrogado por la verdad definitiva, a la prensa oficiosa. Ni más ni menos.

Ahora bien, El Noticiero dice que la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficioso del príncipe de Bismarck, ha desmentido rotundamente al Standard de Londres que esparció estos falsos rumores con ánimo de crear rivalidades entre ambos países y ha asegurado que las relaciones entre España y Alemania, son cordialísimas en todos los asuntos; y nosotros registramos las palabras de El Noticiero.

Pero como La Epoca contesta también a las revelaciones del Standard, y dice que el corresponsal «se equivoca en algunos puntos, aunque en otros parece bien informado.» y como además afirma que lo de la embajada, el convenio con los Estados Unidos, el modus vivendi con Inglaterra y el protocolo de Joló no son cuestiones que puedan estorbar la armonía entre los dos pueblos, si bien Alemania sabe que nuestros hombres de gobierno no harán nada que sea contrario a los intereses del país; por todo esto, se ve bien claro que los informes de La Epoca no concuerdan con los de El Noticiero, y que algún fundamento deben tener algunas de las indicaciones del Standard.

Madre. Clovis Hugues.

Paris 8.—Ha comenzado a verse ante el jurado la causa de la señora Clovis Hugues.

La acusada ha declarado la premeditación, declarando que desde el día 25 de Mayo estaba resuelta a dar muerte al calumniador.

Del interrogatorio no resulta ningún hecho que no sea conocido.—Fabra.

Segun nos escriben de Málaga, allí ha producido la más grata impresión el acto generoso del joven ganadero Sr. Orozco, que con un desprendimiento poco común, ha ofrecido dar seis magníficos toros de su ganadería (que es la antigua de Adadif, y que la vida de Orozco ha regalado a su hijo), para que puedan lidiarse en la plaza que el gobierno disponga.

Esta conducta, realmente merece un sincero aplauso.

Israelitas y moros.

Tanger 8.—Los israelitas han pedido protección al representante de Francia Sr. Ordega, en vista de las amenazas de que son objeto por parte de los marroquíes, los cuales anuncian una matanza general de judíos.

El ministro de Francia ha ofrecido interceder en favor de éstos, a fin de que las autoridades impidan cualquiera agresión de parte del populacho.—Fabra.

El Sr. Sagasta ha recibido hoy del director del Diario Mercantil de Málaga, la siguiente carta:

«Se recibieron anoche telegramas participando la generosa resolución de Vd., que tiene por objeto el que se aplique a las desgracias de la provincia el importe de la respetable suscripción aquí reunida para regalar a Vd. un objeto de arte.

El comité constitucional se reunirá mañana para el mejor cumplimiento de los deseos de Vd., y por anticipado puedo decirle que serán atendidas sus indicaciones, con la misma unanimidad con que aquí todo el mundo ha elogiado su noble conducta.—El director, R. García Sanchez. Málaga 6 de Enero.

Con posterioridad a esta carta, se ha recibido el siguiente despacho del presidente del comité constitucional:

Sr. Sagasta.—Madrid. Málaga 8 (24.).

Recibida su carta, reunión comité, aceptando su generosa idea, que en la población, además, ha causado hermoso efecto. Le felicita por todo.—Liborio García.»

Los católicos de Silesia y los terremotos.

Berlin 8.—La Gaceta del Pueblo de Silesia, hace un llamamiento a todos los católicos de la provincia para que contribuyan con sus ofrendas al remedio de las víctimas de Andalucía.—Fabra.

Esta madrugada intentó arrojarse por el viaducto, una joven de diez y siete años, la cual fué detenida cuando se hallaba subida en la barandilla. Condenada dicha joven ante el juzgado de guardia, manifestó, segun parece, que persistiría en su propósito, sin declarar la causa que a ello la obligara.

La Monarquía en el Congo.

Londres 8.—Un despacho de Berlin publicado por el Daily Telegraph, considera prematuras todas las noticias relativas al proyecto de ceder a la autoridad de un príncipe el Estado libre del Congo.—Fabra.

Indicase para la vacante que ha dejado el señor Espejo en la dirección de la Duda, al antiguo subdirector primero de dicho centro, D. Ignacio Martín Esperanza.

Esta designación, que envuelve un acto de justicia reparadora, le aplaudirán sin reserva cuantos conozcan los méritos y servicios de ese ilustrado y digno funcionario.

Cambios bursátiles.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 1/8.—Fabra.

En el despacho del subsecretario del ministerio de Marina se ha reunido esta tarde la junta de navieros.

En el salon de subastas del ministerio de Fomento se ha reunido esta tarde el Consejo de Instrucción pública.

La sesión ha durado dos horas próximamente, habiéndose aplazado para la próxima, dar cuenta de los dictámenes sobre estadísticos suplentes presentados por los Sres. Letamendi y Knaefer.

Segun cartas que se han recibido de Toledo, parece que el médico Sr. Correa, de aquella población, uno de los que han expedido mayor número de certificados de enfermedades y defunciones colélicas, se ha vuelto loco y se ha arrojado por un balcón, quedando en gravísimo estado.

Dicen las cartas que el desdichado Sr. Correa

protestaba a gritos contra los que lo habían inducido a hacer declaraciones contrarias a lo que sus conocimientos científicos le habían enseñado.

Colisión en un periódico.—Malos síntomas.

Paris 8.—Los hermanos Ballerich, corresponsal de policía uno y oficial de la Paz el otro, cuya madre fué recientemente asesinada, expusieron de los ataques de que eran constantemente objeto por parte del periódico intranquilo El Grito del Pueblo, anécho a las once penetraron violentamente en las oficinas de dicho diario, empujándole a patos y a sablazos con los redactores.

Uno de éstos, Quecy, herido de un sablazo, echó mano a su revólver, haciendo gravemente a uno de los hermanos Ballerich llamado Norberto.

Los demás redactores consiguieron desarmar al otro agresor.

Los tribunales entienden en este asunto.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Des impresiones se deducen ya claras del vuelo que va tomando la suscripción nacional.

Por un lado se ve que la opinión ha despertado de un modo gallardo, bajo el acicate de los estímulos de la prensa, que una vez más está demostrando un prodigiosa fuerza; y por el otro, se advierte que la opinión prefiere los medios particulares a los oficiales, de que es buen ejemplo el resultado de la suscripción de El Imparcial, los acuerdos del Círculo de la Unión Mercantil y la misma decisión de la Juventud Católica, que manda a dos de sus socios a los sitios de la catástrofe, para repartir el producto de la colecta piadosa esta mañana hecha en el templo de San Isidro.

Injuria é injusticia grandes serian, sin embargo, deducir de aquí que hay desconfianza en el gobierno, en este punto.

Los gobiernos en España; éste, los que se fueron y los que han de venir, pueden sufrir en rectitud y en honradez la comparación con el organismo más perfecto del país. Sobre este particular, nosotros tenemos ideas muy parecidas a las que expresaba confidencialmente el insigne Ayala al hablar de ciertas comparaciones entre los diputados y los distritos que representaban; pero sucede que los gobiernos tienen una acción más lenta que las asociaciones particulares, y luego ocurre que los desengaños de otras suscripciones han empujado la opinión hacia soluciones rápidas y de aplicación personal.

Se evapora fácilmente el perfume patriótico de la primera explosión; viene luego la frialdad; y el egoísmo, la flojez, y otras pasiones recobran su imperio; y ocurre a la postre, ó que no se aplican los fondos al objeto para que fueron suscritos, ó no se aplican para ninguno, ó se aplican tarde y torpemente.

Esta y no otra es la causa de que la opinión prefiera los medios que guien a una aplicación inmediata y particular de los socorros.

Sesiones parlamentarias.

Después de unas preguntas en el Congreso, mereciendo especial mención, la de la trata de negros hecha por el Sr. Calveton, y la del Sr. Ferratges, sobre el convenio con Francia en el asunto de los ferrocarriles del Pirineo, se reanuda el debate del acta de Don Benito, para parar a la postre en ser aprobado el dictamen (antiguo voto particular del Sr. Martín Luana) en votación ordinaria; lo cual ha sorprendido algo, por no corresponder a los anuncios circulados.

Mas como el terreno estaba mal preparado, y sin duda se advirtió que de pedirse la votación nominal se habrían quedado solos los izquierdistas, con los votos, a lo sumo, de algunos húsares, pues parte de éstos habían mostrado el propósito de no recoger las movilas, segun la pintoresca frase de El Imparcial, de ahí que se optara por admitir los hechos consumados y por bajar la cabeza ante el hado adverso.

En el debate de hoy, aparte de esto, ha quedado de manifiesto un hecho, despues de las hábiles y persuasivas palabras del Sr. Maure, a saber: que el candidato en oposición en el distrito de Don Benito, era y fué el Sr. Groizard, y que el delegado enviado por el gobernador de Badajoz al pueblo de Santa Amalia, era y es un diputado provincial izquierdista, a quien además los conservadores, en el último mes de Noviembre, acaban de votar para secretario de la diputación.

Resúmen de todo: que el acta de Don Benito pasa al tribunal de actas graves, como deseaba y pidió el Sr. Martín Luana.

Antes de este incidente, se había también aprobado por toda la Cámara el dictamen referente al empréstito proyectado para las provincias de Granada y de Málaga, pero con las modificaciones que ya anunciamos en nuestro número de anoche; recordando ahora como más esenciales, que el empréstito es medida supletoria de la suscripción nacional, y para el caso de que esta suscripción no sea bastante a reparar los daños; que los recursos para el interés y amortización salgan de los permanentes que tienen las diputaciones, y solo por excepción se acuda a los recargos extraordinarios, y que la intervención y contabilidad de la operación la lleve una alta comisión administrativa, nombrada por el ministerio de la Gobernación, con el deber de presentar una Memoria anual de sus trabajos.

En el Senado también ha terminado, aunque bastante tarde, la discusión del debate universitario, despues de concluir un discurso el Sr. Coronado, y de hablar para alusiones los Sres. Magaz, Carverá, Merelo y ministro de Fomento, en la forma que puede verse en el Extracto.

Pero todos estos discursos, con ser interesantes, y muy notable el del Sr. Merelo, no lograron fijar tanto la atención—y es natural—como el del señor Silvela (D. Manuel), del cual, por ser tan tarde cuando lo pronunció, solo podemos dar en el Extracto una ligera idea; aunque ella basta para demostrar que nuestro embajador en París disienta del gobierno, por lo menos en el modo de apreciar la cuestión universitaria. Y de aquí la gran impresión que han producido sus palabras, objeto luego en los pasillos de toda clase de comentarios, notándose marcado disgusto en la mayoría por la actitud del Sr. Silvela.

Como decimos en la reseña del Consejo de ministros, que por separado va, mañana a las seis y media sale S. M. para Loja, siendo todavía dudoso que vaya en este viaje el Sr. Romero Robledo, a causa del mal estado de salud de su distinguido esposa; pero en la prevision de que mejor, el señor ministro de la Gobernación lo tiene todo preparado para acompañar a S. M., y si así fuera, el debate universitario y otros debates más ó menos políticos, perderán mucho de su interés a favor el señor Romero Robledo, cuyas aseveraciones en el

Senado, tienen mucho deseo de contradecir las oposiciones en el Congreso.

Segun despachos anoche recibidos por la Sociedad de Africanistas, han empezado las transacciones entre los naturales de la Costa del Oro (Africa occidental) y la factoría allí establecida.

El Sr. Eudunyan ha enviado ya al Congreso los documentos pedidos por el marqués de la Vega de Armijo; pero, segun hemos oido, son muy deficientes.

Ha quedado aplazada para mañana la sesión secreta del Senado.

A última hora de la tarde se cree en Gobernación que saldrá el Sr. Romero Robledo con S. M. Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE ENERO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e. 59.75, Id. fin del corriente 59.60, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext. 60.00, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abell., Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munio. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VARIAS COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

Paris, a ocho dias vista, 495. Londres, a 90 dias fecha, 4750.

Resumen.

La demanda de papel ha cedido en parte, ó al menos no se ha hecho con la firmeza de ayer.

Sin que podamos decir que haya variado la tendencia del mercado, se ha visto esta tarde más papel ofrecido, efecto sin duda de la misma subida de ayer, como ocurre siempre para provechar los mejores cambios.

Aun así se han realizado bastantes operaciones y parece que la Bolsa vuelve a una vida de más actividad y desenvolvimiento de los negocios.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 59.75 y 85, volviendo a quedar a 59.75 al terminar la hora oficial de contratación.

A fin del corriente los cambios cotizados de esta renta han sido 59.65 y 60.

El exterior con el cambio único de 60 por 100.

El amortizable ofrecido, siendo sus precios 75.90 y 80.

Los billetes de Cuba entre 85.80 y 86 por 100, terminando como ayer, a 85.85.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y uno de amortización, a 22.75.

Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar.

Las acciones del Banco de España, aunque al principio se pedían, han resultado en último término con la baja de 1.50 por 100 por la mayor cantidad que despues se ha ofrecido, siendo sus cambios para mañana 309, 308 y 307.50.

Bolsa.

A las cinco — 4 por 100 interior contado, 59.65 dinero; fin de mes, 59.60 dinero. Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1.º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 7.º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3.º idem. La máxima fué de 8.º idem sobre 0. La mínima, de 2.º idem bajo 0. El barómetro marca 769 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian y Santa Basilia.

Se gana el Jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará una solemne función el Niño de la Parra; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, rosario, preces y reserva.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anocheecer, predicando el Sr. García.

En Jesús, a las cuatro de la tarde, rosario y sermón que predicará el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para mañana.

Real.—Función extraordinaria bajo la protección de su Majestad la Reina, a beneficio de los desgraciados de Andalucía.—Traviata.

Español.—99 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El Modas.—La peste de Otranto.—Sainete.

Polo.—Turno 4.º impar.—A las 8 1/2.—Estreno de El guerrillero.

Zarzuela.—81 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.º.—A las 8 1/2.—Con gran rebaja de precios.—Ultima de Doña Juanita.

Comedia.—8.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El capitán Marin.—Pension des demoielles.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—¿Qué marido!—Concierto por Ma familia Box.—Una capitulación.—Concierto.—A las 10.—El primer galán.—La primera noche.

Psilava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los pantalones.

B.—Baile.—A las 9 1/2.—El último figurín.—A las 10 1/2.—El retro.—Baile.—A las 11 1/4.—La Calandria.

Jara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Felicis Pascual.—En plena luna de miel.—El último tranvia.—¿Nos casamos?

Varietades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 10 1/2.—Los pavos reales.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—A las 8 1/2.—La isla de San Batandran.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafra.—A las 10 1/2.—Las grandes figuras.—A las 11 1/4.—Mi pesadilla.

Madrid.—A las 8 1/2.—Beneficio.—El portal de los Mieres.—A lo tanto, a lo tanto.—Marinos en tierra.

Exposición Literaria.—Artística.—(Calle de Alcalá, 24) la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.

Horas: de diez de la mañana a cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete telerario de entrada, que se despachan en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta Sol; Llagano, calle de Peligros, y cafés de Fornos, Inglés y Oriental.

Gran Fiestas.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1.60 a 2.00 pesetas el kilogramo. Carnero, de 1.60 a 2.00 pts. Termera, de 1.50 a 5.00 pts. kil. Cordero, de 0.00 a 0.00 pts. kil. Oveja, de 1.20 a 1.50 pts. kil. Despojos de cerdo, de 0.00 a 0.00 pts. kil.

Imprenta de R. Corrae, a cargo de F. Fernandez Calle de San Jacinto, núm. 8.

ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDADES.—FOSFATO HIERRO GARCERÁ.—FRANCO, 2 PESETAS.—PRÍNCIPE, 13.

LOS DEPILATOIRES DUSSEY

(PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos.) Se encuentra en Madrid en casa Melchor García, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa de C. A. Saavedra, Sordo, 31, Perfumerías de Pascual, Frera, Inglesa, etc., etc., y en todas las principales.

ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero. Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeón..... desde

- 60 ptas.
- Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda..... desde 4 ptas.
- Merinos, cachemires, paños, armures y toda clase de telas negras de entera confianza..... desde 2 ptas.
- Ricas especialidades en telas para trajes de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes..... desde 3 ptas.
- Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos..... desde 15 ptas.
- Drogas y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas..... á 1'50 ptas.
- Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente..... desde 10 ptas.
- Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores..... desde 2 ptas.
- Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes..... desde 20 ptas.

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.
Trages para caballeros, capas, pardsús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

- Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana..... colocadas, desde 2'50 ptas.
- Fieltrós bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena..... desde 1'50 ptas.
- Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos.... desde 20 ptas.

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA AÑO XXIX

Revista especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades. Esta antigua y acreditada publicación, en la que colaboran los artistas y literatos más distinguidos, da á conocer en sus páginas, por medio del grabado, las mejores obras de pintura y escultura de todas escuelas: los monumentos famosos bajo el punto de vista histórico ó arquitectónico en todos los países; los inventos notables en el órden científico ó industrial, y los sucesos de interés general que ocurren en todos los puntos del globo. Publícase cuatro veces al mes, constanding cada número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados. Siempre que las circunstancias lo exigen, se distribuyen suplementos artísticos y literarios, gratis para los señores suscritores. Precios de suscripcion: en provincias, un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda persona que lo pida por carta á la Administracion, CARRETAS, 12, PRAL., MADRID.

ANGEL CAIDO
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
MARTIN LORENZO CORIA
CON UN PROLOGO
DE
JACINTO OCTAVIO PICÓN
Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de F. Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

IMPRESA
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
8, San Gregorio, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.
Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se mandan por correo.
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES
Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Baillière, Murillo é Iravedra.

MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir pro-babilidad de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el unico premio en el certámen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premiar un trabajo sobre epidemias,
POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, sócio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introducción por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.
Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol; F. Carrera de San Jerónimo; Guttaenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

DOS PESETAS
Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.
Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso filoxérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.
Su aplicación es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSÉ JIMENEZ DELGADO.—Mecenas, 79.

8 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 22) LA PISTA DEL CRÍMEN

epitafio en latin; una nota que acompañaba al epitafio explicaba la causa de estar este escrito en latin. La dama en cuestion descendía de los antiguos romanos. La série de rizos y de inscripciones políglotas continuaba prolongándose de esta suerte. Mi desaliento fué tan grande, que por un movimiento el album amoroso se me cayó de las manos. Pero lo tomé enseguida y proseguí pacientemente á volver las hojas hasta que concluí con él.
Entonces lo tomé por el lomo, y como última precaucion lo saqué para ver si se desprendía algun papel ó alguna carta que me pudiera interesar.
Aquella vez mi constancia fué premiada por un descubrimiento que me llenó de indescriptible agitación.
Un sobre cayó del libro. Al primer golpe de vista comprendí que contenía una fotografía.
Efectivamente, era un grupo de dos personas. Una de ellas era mi marido.
La otra una mujer.
El rostro de ésta me era enteramente desconocido. No era una mujer jóven. El fotógrafo la habia colocado sentada; mi marido, inclinado hacia ella, la tenia las manos cogidas.
Aquella mujer tenia las facciones muy duras y nada bonitas. Su rostro denotaba que debia sentir fuertes pasiones y poseer una voluntad resuelta. Así y todo, lea como era, su vista hizome experimentar un sentimiento de celos cuando noté la familiaridad afectuosa de su actitud: ¡naturalmente, el fotógrafo no los habia agrupado así por gusto!
Eustaquio me habia dicho, de pasada, cuando

me hacia la córte, que muchas veces en su vida se habia creído enamorado antes de conocerme. Aquella mujer tan poco simpática, ¿habia sido objeto de una de sus primeras pasiones? ¿La habia amado suficientemente para hacerse fotografiar de aquella manera? Examiné bastante tiempo aquel retrato que al fin se me hizo insoportable. La mujer es ciertamente una extraña criatura aun á sus propios ojos. Arroqué la fotografia en un rincón del armario.
¡Estaba profundamente irritada contra mi marido, odiaba... si, odiaba con toda mi alma, con todo mi corazón á aquella mujer! á aquella mujer desconocida, de espresion enérgica y rasgos duros que tenia la mano de mi marido entre las suyas.
Durante todo este tiempo el compartimiento inferior del armario esperaba que le tocara el turno para ser investigado.
Me arrodillé para proceder al registro... deseosa de arrojar de mi corazón aquellos celos que se habian apoderado de él.
Desgraciadamente, la parte inferior del armario no contenía sino reliquias de la vida militar del coronel: su espada, sus pistolas, su cinturón y algunas otras menudas fornituras; ninguno de aquellos objetos tenia para mí el menor interés. Mis ojos se dirigieron de nuevo al compartimiento superior, y loca como estaba (no sabria encontrar un término más apropiado para caracterizar el estado de excitacion en que me encontraba en aquel momento), tomé su fotografia, y me puse á examinarla con una especie de tenacidad furiosa. Aquella vez encontré una cosa que se escapó antes á mi atencion: dos líneas de letra de mujer en el dorso de la carta. Aquellas líneas decian lo siguiente:

AL CORONEL FITZ-DAVID,
CON DOS JARRONES,
De parte de sus amigos S. y E. M.

El jarrón rojo era indudablemente uno de los

dos de que hablaba esta inscripcion y la alteracion que yo habia notado en el rostro del coronel cuando entró y me vió examinándolo, estaba perfectamente explicada.
Fijéme poco, sin embargo, en esto. En aquel momento preocupaba extraordinariamente mi atencion el significado de las iniciales S. y E. M. Las dos últimas podian ser, eran sin duda, las iniciales del verdadero nombre de mi marido, Eustaquio Macallan. En este caso, la primera letra, la S., indicaria el nombre de la dama. ¿Qué derecho tenia para unir su nombre al de mi marido? Reflexioné un momento. Torturé mi memoria. Recordé enseguida que Eustaquio tenia hermanas. Me habia hablado de ellas muchas veces antes de nuestro matrimonio. ¿Habia sido tan necia que habia sentido celos de una hermana de mi marido? Muy fácil era; la S. podia ser la inicial del nombre de bautismo de su hermana.
Sentíme verdaderamente avergonzada de mí misma, cuando consideré el asunto bajo aquel punto de vista. ¡Qué injusta habia sido con ellos! Volví á mirar la fotografia con aire pesaroso y triste.
Traté, naturalmente, entonces, de encontrar cierto aire de familia entre ellos dos. No habia ninguno: al contrario, eran tan desemejantes el uno del otro, en el rostro, en la espresion y su figura toda, como pueden serlo dos personas. ¿Era su hermana á pesar de todo? Miré las manos entrelazadas tal como las presentaba la fotografia. La mano derecha de la dama estaba en la de Eustaquio; la izquierda dejada caer naturalmente.
En su dedo anular veíase distintamente un anillo de alianza. ¿Tenia mi marido hermanas casadas?
Recordaba yo haberle hecho en alguna ocasion esta pregunta y haber obtenido una respuesta negativa. ¿Era, pues, que mi primer movimiento de celos habia sido justificado? Si así era, ¿qué

significaba la asociacion de las tres iniciales? ¿Qué el anillo nupcial? ¡Gran Dios, tenia ante mis ojos una rival en el amor de mi marido y... aquella rival era su mujer!
Lancé la fotografia exhalando un grito de horror. Durante un instante pensé que me abandonaba la razon. No sé lo que hubiera sucedido... ni lo que hubiera hecho... si mi amor por Eustaquio no se hubiera colocado por cima de todo. Aquel amor sincero calmó mi cerebro. Aquel amor sincero hizome recobrar la influencia del buen sentido. ¡El hombre que tenia tanta cabida en el fondo de mi corazón, era capaz de la bajeza que implicaba la sola suposicion de su matrimonio anterior al mio con otra mujer!
¡No era yo la que cometa la bajeza, el crimen, habiéndole supuesto por un solo momento capaz de ello!
Cogí aquella funesta fotografia y la volví al libro; cerré luego el armario con llave y coloqué la escalera sobre la biblioteca.
Mi solo deseo por el momento era buscar un refugio contra mis pensamientos en una ocupacion cualquiera. Sentia la detestable suposicion que me habia envilecido á mis propios ojos, renacer de nuevo en mi corazón á despecho de mis esfuerzos por rechazarle. ¡Los libros! ¡los libros! Mi sola esperanza era absorberme toda entera, cuerpo y alma, en el exámen de los libros.
Tenia un pie sobre la escalera cuando noté que se abria la puerta del despacho, la puerta que daba al vestíbulo.
Volvíme esperando encontrarme con el coronel. En vez de Fitz-David, ví á su futura prima donna, que acababa de franquear la puerta fijando en mí sus grandes ojos.
La jóven de las notas vibrantes cruzó los brazos y me interpeló con su aire atrevido:
—Tengo mucha paciencia—dijo friamente—pero esto no puede durar más tiempo.